



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 DIC 2018

VISTO:

La Resolución N° 108/17 C.D. F.C.S., mediante la cual se aprueba el Curso "Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Ciencias de la Salud" destinado a alumnos aspirantes a ingresar en Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica, Y:

CONSIDERANDO:

Que en los Anexo I y II de la mencionada Resolución establece asignaturas, duración, evaluación y cuerpo docente responsable del Curso.

Que las actividades académicas estarán coordinadas por docentes propuesto por la Secretaria Académica de la Facultad y contarán con el apoyo de los docentes de las cátedras vinculadas a las asignaturas del Curso.

Que por Resolución N° 090/18 C.D. – F.C.S., referido al Calendario Académico 2019 se estableció como fecha para el curso de mención el periodo comprendido entre el 04 de Febrero y el 28 de Febrero de 2019.

Que a tales efectos corresponde encomendar la Coordinación de actividades inherentes a la planificación, ejecución y control del curso; y el dictado de las asignaturas y evaluación de los ingresantes, a docentes de esta Unidad Académica dentro del tiempo de su dedicación en el cargo que reviste.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

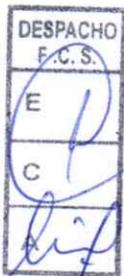
Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Curso "Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Ciencias de la Salud" destinado a alumnos aspirantes a ingresar en Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica para el ciclo 2019.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL